

República de Colombia  
 Sistema Nacional Ambiental SINA  
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**

**Acuerdo N° 19**

**20 AGO 2009**

**Por el cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos con recursos administrados por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para la Vigencia fiscal del Año 2009.**

**EL CONSEJO DIRECTIVO  
 DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL  
 DE LA FRONTERA NORORIENTAL "CORPONOR"**

En uso de sus facultades legales y Estatutarias, en especial las definidas en el literal i del Artículo 27 de la ley 99 de 1993 y

**CONSIDERANDO:**

**Que**, de acuerdo al artículo 27 literal i, de la ley 99 de 1993, corresponde al Consejo Directivo aprobar el presupuesto anual de la Corporación.

**Que**, de conformidad con el artículo 4° del decreto 111 de 1996, con base en la sentencia C - 275 de 1998 proferida por la Corte Constitucional, las Corporaciones Autónomas Regionales, tienen autonomía presupuestal en lo relacionado con los Recursos Administrados generados por la Corporación.

**Que**, mediante Acuerdo No. 026 del 19 de Diciembre de 2008, el Consejo Directivo aprobó el Presupuesto de Ingresos y Egresos, de la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental -CORPONOR-, para la vigencia fiscal 2009, modificado por los acuerdos: N°02 de febrero 26/2009, N°07 de abril 17/2009, N°11 de mayo 5/2009, N°015 de junio 3/2009, N°014 de junio 3/2009.

**Que**, existe la Certificación de Disponibilidad Presupuestal que ampara la decisión.

**Que**, en el Rubro 1700-3-803-20 GASTOS DE INSTRUMENTACION se encuentran libre de afectación y susceptible de traslado la suma de DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$200.000.000)

**Que**, en el Rubro 1700-3-1313-20 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL se encuentran libre de afectación y susceptible de traslado la suma de VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE. (\$27.745.000)

**Que**, con recursos según Rubro 1700-3-924-20 Proyecto GESTION PARA LA DESCONTAMINACION HIDRICA, se suscribió un contrato de obra cuyo objeto es la "Erradicación de la contaminación ambiental debido a las aguas negras de los barrios La Esperanza, Montevideo, Navarro Wolf y Lomitas del municipio de Villa del Rosario" y que para finalizar sus obras se requieran recursos adicionales por ajustes relacionados con mayor cantidad de obra.

República de Colombia  
 Sistema Nacional Ambiental SINA  
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**

**Acuerdo N° 19**

**20 AGO 2009**

**Por el cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos con recursos administrados por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para la Vigencia fiscal del Año 2009.**

**Que**, en el Rubro 1700-3-1312-20 Proyecto DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE PLANIFICACION AMBIENTAL, tiene previsto el Rediseño Institucional el cual abarca el Proceso de Certificación Corporativa requiriéndose recursos para cubrir los gastos relacionados con la implementación del Modelo Estándar de Control Interno y Sistema de Gestión de Calidad.

**Que**, con recursos según Rubro 1700-3-1411-20 Proyecto DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE AUTORIDAD AMBIENTAL se contrataron obras en el municipio de Puerto Santander las cuales requieren un mayor valor al apropiado actualmente para la ejecución de actividades relacionadas con objeto del Contrato y asimismo se requieren obras de protección del relleno regional Pamplona.

**Que**, para el cumplimiento de metas consignadas en P.A.T. 2007-2009, existe el rubro 1700-3-1414-20 Proyecto CONTROL Y VIGILANCIA DEPARTAMENTAL, el cual requiere recursos para destinados a las actividades del Comité Departamental de Vigilancia.

**Que**, dicho traslado de presupuesto no afecta el cumplimiento de los metas del Plan de Acción Trienal 2007-2009, vigencia 2009.

**Que**, en mérito de lo expuesto el Consejo Directivo,

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Contracreditar el presupuesto de gastos de inversión en la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE, (\$227.745.000) de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3	INVERSION	227.745.000
1700-3-8	GASTOS OPERATIVOS DE INVERSION	200.000.000
1700-3-803	GASTOS DE INSTRUMENTACION	200.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	200.000.000

República de Colombia  
Sistema Nacional Ambiental SINA  
Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



# CORPONOR

Acuerdo N° 19

20 AGO 2009

**Por el cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos con recursos administrados por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para la Vigencia fiscal del Año 2009.**

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3-13	EL FORTALECIMIENTO HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA PLANIFICACION Y LA GESTION AMBIENTAL	27.745.000
1700-3-131	DESARROLLO INSTITUCIONAL	27.745.000
1700-3-1313	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	27.745.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	27.745.000

**TOTAL CONTRACREDITADO: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$227.745.000)**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Acreditar el presupuesto de gastos de inversión en la suma de DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$227.745.000) de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3	INVERSION	227.745.000
1700-3-9	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL, CONDICION INDISPENSABLE PARA VIVIR Y TRASCENDER	30.000.000
1700-3-92	APOYO Y GESTION PARA EL SANEAMIENTO AMBIENTAL	30.000.000
1700-3-924	GESTION PARA LA DESCONTAMINACION HIDRICA	30.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	30.000.000
1700-3-13	EL FORTALECIMIENTO HACIA UNA NUEVA INSTITUCIONALIDAD PARA LA PLANIFICACION Y LA GESTION AMBIENTAL	79.000.000
1700-3-131	DESARROLLO INSTITUCIONAL	79.000.000
1700-3-1312	DESARROLLO DE LAS FUNCIONES MISIONALES DE PLANIFICACION AMBIENTAL	79.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	79.000.000

República de Colombia  
 Sistema Nacional Ambiental SINA  
 Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial  
 Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental



**CORPONOR**

Acuerdo N° 19

20 AGO 2009

Por el cual se realiza un traslado en el presupuesto de gastos con recursos administrados por la Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental "CORPONOR" para la Vigencia fiscal del Año 2009.

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
1700-3-14	SOSTENIBILIDAD DE LOS RECURSOS NATURALES Y EJERCICION DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL	118.745.000
1700-3-141	SEGUIMIENTO AMBIENTAL, CONTROL Y VIGILANCIA	118.745.000
1700-3-1411	DESARROLLO DE FUNCIONES MISIONALES DE AUTORIDAD AMBIENTAL	95.000.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	95.000.000
1700-3-1414	CONTROL Y VIGILANCIA	23.745.000
RECURSO 20	Ingresos Corrientes	23.745.000

**TOTAL ACREDITADO: DOSCIENTOS: DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$227.745.000).**

**ARTÍCULO TERCERO. VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su aprobación.

Dado en San José de Cúcuta

20 AGO 2009

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO,**  
**JORGE ENRIQUE PINZON DUEÑAS**  
 Delegado del señor Gobernador del Departamento  
 Norte de Santander.

**EL SECRETARIO**  
**JOSE CACERES CABALLERO**